

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y DESIERTO: AS N°108-2022-GRA-2

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Arequipa, a los 10 días del mes de NOVIEMBRE del año 2022, en el local del Área de Procesos de la Oficina de Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa Sede Central, a las 11:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de la Oficina Regional de Administración N°939-2022-GRA/ORA. encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°108-2022-GRA-2, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de BIENES consistente en ADQUISICION DE MAQUINA PLEGADORA HIDRAULICA PARA EL PLAN DE NEGOCIOS "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE COBERTORES METALICOS DE LA ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DE INTEGRACION Y DESRROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE MIRAFLORES, EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO. PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION DE AREQUIPA", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas CALIFICACIÓN de las ofertas correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente (Titular)

: NESTOR MODESTO MAMANI TITI

OEC

Primer Miembro (Titular) Segundo Miembro (Titular) : VLADIMIRO CALVO CABALLERO

: DANIEL EDISON VARA LLANQUECHA

Área Usuaria

Área Usuaria

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o Razón Social	RUC/Código	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A.C.	20538861244	2022-10-27 20:22:35.0	Válido

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, a través del SEACE, los siguientes postores registraron sus ofertas:

No	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A.C.	27/10/2022	20:24:27

Acto seguido, con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases, el presidente del comité no infiere en verificación del cumplimiento de las características técnicas.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A.C.	El postor no cumple con las características de las especificaciones técnicas, de lo siguiente: -Altura abierta: 470 mm -Potencia del motor: 15 HP	









GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

-Dimensiones: 3700 x 1570 X 2550 mm

Que, en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases estándar se

requiere lo siguiente: -Altura abierta: 300 mm

-Potencia del motor: 10 HP -Dimensiones: 3790 x 1945 X 2450 mm

Que, en las bases integradas no se consignó mejoras, dado que las características de las especificaciones técnicas ya se en-

cuentran establecidas.

Así mismo se estableció en el inciso e), del Capitulo II que, para efecto de la presentación de la ficha técnica y/o brochure y/o catálogo u otro documento análogo del producto ofertado, este será en idioma español, en el caso que, los documentos no figuren en idioma español, se debe presentar la respectiva traducción por traductor publico juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda para acreditar las características solicitadas del bien que se detalla en el Punto 7. inciso A, de las especificaciones técnicas del Capítulo III. Que, el catálogo adjunto no presenta la traducción correspondiente. Adicionalmente el valor ofertado por el postor en el anexo N°6

supera el valor estimado del procedimiento de selección.

Que, en cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado que en su artículo 29 numeral 29.1 señala "Los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no quede válida ninguna oferta. La Declaración de desierto, en la comparación de precios y la subasta inversa electrónica, se rigen por lo señalado en el reglamento".

Del mismo modo el artículo 65 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala en su numeral 65.1 "El procedimiento de selección queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, salvo en el caso de Subasta inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se encuentren con dos (2) ofertas válidas".

ACUERDO ADOPTADO

En ese sentido, el comité en pleno, DECLARA DESIERTO el Proceso de Selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°108-2022-GRA-2, por no existir ninguna oferta valida, acto seguido se acuerda encomendar al presidente del Comité, eleve el informe al Área Usuaria, indicando los motivos que pudieron llevar a cabo la declaratoria de desierto; para que efectúen las evaluaciones correspondientes.

Siendo las 12:00 horas del mismo día, 10 de noviembre del 2022, se dio por culminado el presente Procedimiento de Selección, Firmando en señal de conformidad.

> **NESTOR** PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELE

EDISON VARA LLANQUECHA ER MIEMBRO 65

ALADIMIRO CALVO CABALLERO SEGUNDO MIEMBRO C.S.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 108-2022-GRA-2

CONTRATACION DE BIENES CONSISTENTE EN:

ADQUISICION DE MAQUINA PLEGADORA HIDRAULICA PARA EL PLAN DE NEGOCIOS "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE COBERTORES METALICOS DE LA ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DE INTEGRACION Y DESRROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE MIRAFLORES, EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION DE AREQUIPA"

CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS COMO OBLIGATORIOS

	OBSERVACIONES		
	ESTADO DE ADMISION	(SINO)	NO ADMITIDO
	h)El procio de la oferta en SOLES Adjuntar Obligatoriamente el Anexo N° 6	(SI/NO)	<u> </u>
DMISIÓN BE LA OFERTA	9) Promesa de conservato con firmas hegalizadas, de ser el caso, ni la que per comigno. En o inflaganta de comigno las aleques cominny las adjusquenes ale que rinégrantes del conservicio así como inflagatoriamente chi procenhaje equivalente a clichas el porcenhaje equivalente a clichas del conservicio así como de las conservicios así como de las conservicios así como de las como del conservicio así como del	(ONIS)	NO CORRESPONDE
SPARALAA	f)Declaration jurada de plazo de enfrega (Anexo IV 4)	(ON/IS)	. ⊠
VERICACION DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	and Chebranaion jurida de estadores de la Adjuntar Calabogo o Ficha Tecnica o Exerptificaciones en la Cardina de La Cardina de Luis estadores contendráciones en la describar el cuminenta de las formanes de la Cardina de Luis en de requerni leito. Ill de la presente sección CAPTULO III RECUERIMIENTO del numeral 7 (Arraxo Nº 3)	(Silvo)	SI (HOJA DE ESPECIFICACIONES TECNICA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES)
	a) Declaracion jurada de diDeclaracion jurada de diDeclaracion jurada de cumplimiento de las de diabos del posto, representación de licra b) del auticulo Frances comendandes en el (Anexo N° 1) quien suscribe la S. 2 del Regiamento numera 3 1 del Captulo deleta	(ONIIS)	<i>∞</i>
	Observation	(SIANO)	∞
	b) Documento qui accedit accedit del representación di quen suscribe is oferta	(ON/IS)	<u></u>
	a) Declaracion jurad de datos del posto: (Anexo N* 1)	(SINO)	<i>5</i>
	PostOR()	77	01 INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A.C.
	&		10